

- 3.—Alarcón Rodríguez, Fernando
- 4.—Alarcón Rodríguez, José Luis
- 5.—Alcoba Gordo, Pedro
- 6.—Añitro Soldevilla, José Luis
- 7.—Argaiz Sáinz, Miguel Angel
- 8.—Burgos Aranzamendi, Esteban José
- 9.—Carrillo Moreno, Angel
- 10.—Crespo Turrado, José Angel
- 11.—Forcada Garijo, Julian
- 12.—García Aliaga, Daniel Salvador
- 13.—Gil de Muro Lahera, José
- 14.—Gómez García, Andrés
- 15.—Gómez Hernández, Jaime
- 16.—Herrerros Somalo, José Angel
- 17.—Iturriaga Ridruejo, Antonio
- 18.—Mateo Soriano, Vicente
- 19.—Ochoa Martínez, Rubén
- 20.—Peña Galán, Jesús
- 21.—Pérez Herce, Luis Fernando
- 22.—Ridruejo Pascual, Felipe
- 23.—Rodríguez González, José Pablo
- 24.—Rodríguez González, Carlos
- 25.—Sanz Amador, Jesús
- 26.—Sebastian Martínez, Mariano
- 27.—Solana Gómez, Silvio
- 28.—Torres López, Eduardo
- 29.—Vilcher Rubio, Antonio Manuel

**Excluidos:**

- 30.—Antonio Agüero Alonso, por rebasar la edad exigida

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo segundo del Real Decreto 712/1982 de 2 de abril, en relación con el 5.º, 2 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, concediendo un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para oír reclamaciones.

Arnedo, 7 de noviembre de 1983.

El Alcalde,

3077

**ANUNCIO**

3257

Habiéndose procedido por error a publicar dos veces en el Boletín Oficial de La Rioja, el anuncio por el que se expone al público, el avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Arnedo, se hace constar que exclusivamente tendrá validez el anuncio publicado en el B. O. de La Rioja número 126, de 29 de octubre de 1983, quedando sin efecto el publicado en el número 128, de 5 de noviembre.

Arnedo, 7 de noviembre de 1983.

El Alcalde,

3079

**ANUNCIO**

3164

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento, el Pliego de condiciones para adjudicar por contratación directa la obra de un cercado en el Colegio Antonio Delgado de Arnedo, se expone al público durante un plazo de 8 días, desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, al objeto de presentar en su caso las alegaciones oportunas.

Arnedo, 25 de octubre de 1983.

El Alcalde,

2983

**ANUNCIO**

3163

Aprobados inicialmente por el Ayuntamiento, los Pliegos de condiciones para adquirir por contratación

directa, un sonómetro portátil para comprobación de ruidos, y aparatos para iluminar la fachada del edificio del Ayuntamiento, se exponen al público durante un plazo de 8 días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, al objeto de presentar las alegaciones oportunas.

Arnedo, 25 de octubre de 1983.

El Alcalde,

2982

**ANUNCIO**

3162

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento, el proyecto de pavimentación de la margen izquierda de Avda. Benidorm, se expone al público durante el plazo de un mes, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Arnedo, a 25 de octubre de 1983.

El Alcalde,

2981

**EDICTO**

3248

Por don José Luis Barrio Reinares se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento legal de una carnicería chacinería en local sito en la Avda. del Cidacos, número 2 de esta Ciudad de Arnedo.

Y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 30-2,a), del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 se le notifica a Vd. como vecino inmediato al lugar de emplazamiento de la referida instalación, para que, durante el plazo de diez días hábiles, pueda presentar por escrito en esta Secretaría cuantas observaciones estime pertinentes.

Lo que participo a Vd. en cumplimiento del Decreto de la Alcaldía, previniéndole que el expediente que se instruye podrá examinarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

En Arnedo, a 21 de octubre de 1983.

El Alcalde,

3070

**EDICTO**

3194

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el expediente número 3 sobre suplementos de crédito, que afecta al Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1983, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el "Boletín Oficial de La Rioja", durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de 30 días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

Arnedo, 24 de octubre de 1983.

El Alcalde,

3013

**EDICTO**

3193

Con el fin de proceder a la devolución de fianzas constituidas por don Félix Hernández Ibáñez y don Blas Eugenio Pascual Paredero, como fianzas depositadas para la adjudicación del Bar de Piscinas Municipales y relativas a los años 1982 y 1983, se expone al público durante 15 días hábiles, al objeto de que durante dicho plazo puedan ser presentadas reclamaciones por aquellas personas que se consideren con derecho exigible contra los adjudicatarios.

Arnedo, 25 de octubre de 1983.

El Alcalde,

3012